



NORMATIVA
XII COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES
Temporada 2.025-2.026

- 1. FECHAS:** A determinar
2. LUGAR: A determinar
Piscina: A determinar
3. CATEGORÍA: Absoluta
4. EDADES: Masculino y Femenino: 2.012 y mayores
5. PROGRAMA:

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50m. Espalda femenino 2. 50m. Espalda masculino 3. 200m. Braza femenino 4. 200m. Braza masculino 5. 100m. Libre femenino 6. 100m. Libre masculino 7. 200m. Mariposa Femenino 8. 200m. Mariposa masculino 9. 800m. Libre femenino 10. 4X200m. Libre masculino 11. 4X100m. Libre femenino	12. 50 m. Libre masculino 13. 50 m. Libre femenino 14. 200m. Espalda masculino 15. 200m. Espalda femenino 16. 100m. Braza masculino 17. 100m. Braza femenino 18. 1500m. Libre masculino 19. 4x200m. Libre femenino 20. 4x100m. Libre masculino	21. 50m. Mariposa masculino 22. 50m. Mariposa femenino 23. 400m. Estilos masculino 24. 400m. Estilos femenino 25. 200m. Libre masculino 26. 200m. Libre femenino 27. 100m. Espalda masculino 28. 100m. Espalda femenino	29. 50m. Braza femenino 30. 50m. Braza masculino 31. 200m. Estilos femenino 32. 200m. Estilos masculino 33. 100m. Mariposa femenino 34. 100m. Mariposa masculino 35. 400m. Libre femenino 36. 400m. Libre masculino 37. 4x100m. Estilos femenino 38. 4X100m. Estilos masculino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Podrán participar nadadores/as de los 12 primeros Clubes clasificados de la clasificación masculina y los 12 primeros Clubes de la clasificación femenina en la Fase Clasificatoria.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable acreditar la marca desde el 1 de septiembre de 2.024 hasta el ____ de ____ de ____.
- 6.3.** Cada club podrá inscribir un máximo de tres nadadores/as por prueba, excepto en las pruebas de 1500m. Libre masculino y 800m. Libre femenino en las que solo se podrá inscribir un nadador/a por prueba.
- 6.4.** Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.
- 6.5.** Cada club podrá inscribir un máximo de 3 nadadores y 3 nadadoras además de los inscritos en las pruebas del programa.
- 6.6.** Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 5 pruebas individuales no pudiendo participar en más de dos pruebas individuales por sesión, más las pruebas de relevos.
- 6.7.** En el caso de que las series no quedasen cubiertas en el plazo de inscripción, de acuerdo a los puntos 6.1, 6.2 y 6.3 de la normativa, se abrirá un segundo plazo de inscripción en el que las plazas libres se cubrirán con las mejores marcas acreditadas (tanto de Clubes clasificados como no clasificados), de acuerdo al punto 6.2. de la normativa.



6.8. Los nadadores inscritos en 2ª inscripción podrán participar en un máximo de 5 pruebas individuales, no pudiendo participar en más de dos pruebas individuales por sesión.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del día ____ de _____ de _____.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. CAMBIOS

8.1. Los cambios deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión

8.2. Se aceptarán sustituciones de nadadores/as siempre y cuando sea por nadadores/as previamente inscritos en la competición y cumpla con los requisitos de acuerdo a los puntos 6.5 y 6.6. de la normativa.

8.3. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

9. BAJAS

Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

10. PRUEBAS DE RELEVOS

10.1. Cada Club clasificado podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

10.2. Será condición indispensable para poder participar en las pruebas de relevos que los 4 componentes estén inscritos en la competición.

10.3. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj, de acuerdo a las mejores marcas acreditadas tanto en primera como en segunda inscripción.

12. PUNTUACIÓN

12.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:

27-24-22-21-20-19-18-17..... 03-02-01

Solo puntuará un máximo de dos nadadores por Club y prueba de los inscritos en la competición.

12.2. La puntuación para las pruebas de relevos será de:

54-48-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26



Pº Juan Carlos I, Nº 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

13. CLASIFICACIÓN

Masculina.

Femenina.

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

14. TROFEOS

-Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados Masculino.

-Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados Femenino.